



CONCEPCIÓN, 28 de diciembre de 2012.-

**Nº 1549 / VISTOS:** el Oficio Ord. Nº 645, de 18 de diciembre de 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas; el Acuerdo Nº 39-3-2012, de fecha de ayer, del Concejo Municipal de Concepción; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695; lo establecido en los artículos 3, 5 y 7 inciso tercero de la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la citada Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

### DECRETO

1. Apruébese la **RENOVACIÓN del ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN** por el primer semestre 2013, con un total de 1.400 patentes, distribuidas en las siguientes categorías, según las establece el artículo 3 de la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y que están contenidas en Anexo Nº 1, que se adjunta y forma parte integrante del presente Acuerdo:

Nº	CATEGORIA	DISPOSICION	CANTIDAD
1	Depósito de Bebidas Alcohólicas	Art. 3 letra A)	95
2	Hotel	Art. 3 letra B-a)	26
3	Casa de Pensión o Residenciales	Art. 3 letra B-b)	4
4	Restaurantes Diurnos o Nocturnos	Art. 3 letra C)	512
5	Cabarés	Art. 3 letra D-a)	43
6	Cantinas, Bares Pubs, y Tabernas	Art. 3 letra E)	42
7	Expendio de Cerveza o Sidra de Frutas	Art. 3 letra F)	223
8	Quintas de Recreo o Servicios al Auto	Art. 3 letra G)	2
9	Minimercado de comestible y Abarrotes	Art. 3 letra H)	318
10	Hotel de Turismo	Art. 3 letra I-a)	3
11	Hostería de Turismo	Art. 3 letra I-b)	1
12	Motel de Turismo	Art. 3 letra I-c)	1
13	Restaurante de Turismo	Art. 3 letra I-d)	2
14	Bodegas Elaboradoras o Distribuidoras de Vinos Licores o Cerveza	Art. 3 letra J)	43
15	Casa Importadoras de Vinos o Licores	Art. 3 letra K)	4
16	Círculos o Clubes Sociales Deportivos o Culturales	Art. 3 letra M)	12
17	Salones de Té o Cafeterías	Art. 3 letra Ñ)	23
18	Salones de Baile o Discotecas	Art. 3 letra O)	15
19	Supermercado	Art. 3 letra P)	31
<b>TOTAL PATENTES ALCOHOLES</b>			<b>1.400</b>

2. Establécese la caducidad en el **ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN**, a 27 Patentes de Alcoholes No Limitadas en morosidad contenidas en Anexo Nº 2 y 7 Patentes de Alcoholes Limitadas con morosidad por no pago dentro del plazo legal contenidas en Anexo Nº 3.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**GONZALO CORTÉS MUÑOZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ÁLVARO ORTIZ VERA**  
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
  - Señor Director de Control
  - Señor Director de Administración y Finanzas
  - Señores Concejales de Concepción
  - Archivo
- GCM/yr